OFICIO N° 64811
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.14°/372

VALPARAÍSO, 04 de abril de 2024

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de denuncias presentadas por trabajadores de la Corporación Santiago 2023, durante los últimos cuatro años, señalando los motivos de cada una y su estado administrativo actual. Adicionalmente, indique si se han cursado multas a la Corporación mencionada en cada una de las denuncias presentadas, si se ha corregido la infracción que motivó la imposición de sanciones, y en los casos que corresponda, si se ha procedido al pago de las multas de conformidad a la ley.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: F95B89A1822B6957

SOLICITUD DE OFICIO

De:	Erika Olivera De la Fuente, **H. Diputada de Chile**
Para:	Pablo Zenteno Muñoz, Director del Trabajo
Materia:	Denuncias presentada por trabajadores de Corporación Santiago 2023
Fecha:	3 de abril de 2024

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley Nº 18.918, requiero información sobre:

Número de denuncias presentadas por trabajadores de la Corporación Santiago 2023, durante los últimos cuatro años, señalando los motivos de cada una de las denuncias y su estado administrativo actual. Adicionalmente, se solicita indicar si se han cursado multas a la Corporación Santiago 2023 en cada una de las denuncias presentadas, si se ha corregido la infracción que motivó la imposición de sanciones, y en los casos que corresponda, si se ha procedido al pago de las multas de conformidad a la ley.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
03-04-2024
19:11